Documento firmado digitalmente

GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20255030196831**
Fecha: **06-06-2025**

Bogotá, D.C

Ingeniera
SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR
sisgafr@ryq.cl
Bogotá

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. VEJ-430-2025 para el Contrato de Concesión Vial bajo esquema de APP No. 009 de 2015. Proyecto Transversal del Sisga.

ASUNTO: Respuesta a comunicación CO-INTERVENTORSISGAFR-008-2025 (radicado ANI No. 20254090700592 del 05 de junio de 2025) y radicado ANI No. 20254090710172 del 06 de junio de 2025

Cordial saludo

En atención a las comunicaciones del asunto, a través de la presente se da aprobación de los siguientes anexos a la Pólizas del Contrato de Interventoría No. VEJ-430-2025:

- **Póliza de seguro de Cumplimiento NB-100387940:**

Anexo No. 0 y Certificado No.: 72434526

Documento firmado digitalmente

GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20255030196831**
Fecha: **06-06-2025**

Anexo No. 1 y Certificado No.: 72437540

- **Póliza de seguro de Responsabilidad Civil NB-1001000971:**

Anexo No. 0 y Certificado No. 72434511
Anexo No.: 1 y Certificado No.: 72437573.

Nombre del Proyecto: TRANSVERSAL DEL SISGA

Etapa del Proyecto: Etapa de Operación y Mantenimiento

Póliza de Contrato básico (o de adición, No. De adición): Básico

Contrato No.: VEJ-430-2025

Fecha del contrato: 04 de junio de 2025

Clase de Contrato: [ ] Concesión [x] Interventoría

Plazo del Contrato: El plazo de ejecución es de SESENTA (60) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato de interventoría y hasta su vencimiento, o supeditado a la terminación anticipada del Contrato de Concesión y su correspondiente liquidación de conformidad con la CLÁUSULA 3.1 Obligaciones del Interventor del presente Contrato, siempre y cuando la Interventoría cubra en dicho plazo la fase de liquidación del Contrato de Concesión.

Objeto del Contrato: INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA,

Documento firmado digitalmente
GTEC

FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIO–PREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS, RIESGOS, OPERATIVA, MANTENIMIENTO, ADMINISTRATIVA DE AFORO Y RECAUDO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 009 DE 2015 BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA "TRANSVERSAL DEL SISGA.

Valor del Contrato: VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($20.918.058.256), incluido el IVA del 16% y demás impuestos, tasas y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del presente Contrato.

PÓLIZAS

1. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Compañía: Compañía mundial de seguros S.A

Tomador: CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR

Póliza No: NB-100387940

Objeto de la Póliza: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Interventoría No. VEJ-430-2025, cuyo objeto es interventoría integral que incluye, pero no se limita a: La Interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, medioambiental, socio predial, administrativa, de seguros, riesgos, operativa, mantenimiento, administrativa de aforo y recaudo y de gestión de calidad al Contrato de

Documento firmado digitalmente
GTEC

Concesión No. 009 de 2015 Bajo el esquema de asociación publico privada de iniciativa pública "Transversal del Sisga".

a) Certificado No.: 72434526 - Anexo No. 0

Fecha de expedición: 04 de junio de 2025

Valor total de la Póliza: $ 11.504.932.040,80

Amparos	Partes		Vigencia		Valor Asegurado
	Asegurado	Beneficiario	Desde	Hasta	
Cumplimiento	Agencia Nacional de Infraestructura	Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/12/2032	$ 8.367.223.302,40
Prestaciones sociales	Agencia Nacional de Infraestructura	Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2033	$ 1.045.902.912,80
Calidad del Servicio	Agencia Nacional de Infraestructura	Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2030	04/06/2035	$ 2.091.805.825,60

Certificado de pago de prima por valor de $ 174.898.534,04, remitido por la Interventoría mediante radicados ANI No. 20254090700592 del 05 de junio de 2025 y No. 20254090710172 del 06 de junio de 2025.

b) Certificado 72437540 – Anexo No. 1

Fecha de expedición: 06 de junio de 2025

Valor total de la Póliza: $ 11.504.932.040,80

Amparos	Partes		Vigencia		Valor Asegurado
	Asegurado	Beneficiario	Desde	Hasta	
Cumplimiento	Agencia Nacional de Infraestructura	Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/12/2032	$ 8.367.223.302,40

Documento firmado digitalmente

GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20255030196831**
Fecha: **06-06-2025**

Amparos	Partes		Vigencia		Valor Asegurado
	Asegurado	Beneficiario	Desde	Hasta	
Prestaciones sociales	Agencia Nacional de Infraestructura	Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2033	$ 1.045.902.912,80
Calidad del Servicio	Agencia Nacional de Infraestructura	Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2030	04/06/2035	$ 2.091.805.825,60

Comprobante de pago de prima por valor de $ 0,00

2. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Compañía: Compañía mundial de seguros S.A

Tomador: CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR

Póliza No: NB-100100971

Objeto de la Póliza: Se ampara la responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros imputable al Contratista durante la ejecución del contrato de Interventoría No. VEJ-430-2025, cuyo objeto es interventoría integral que incluye, pero no se limita a: La Interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, medioambiental, socio predial, administrativa, de seguros, riesgos, operativa, mantenimiento, administrativa de aforo y recaudo y de gestión de calidad al contrato de concesión No. 009 de 2015 bajo el esquema de asociación público privada de iniciativa pública "Transversal del Sisga".

a) Certificado No. 72434511 - Anexo No. 0

Fecha de expedición: 04 de junio de 2025

Documento firmado digitalmente

GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20255030196831**
Fecha: **06-06-2025**

Valor total de la Póliza: $1.045.902.912,80

Amparos	Partes		Vigencia		Valor Asegurado
	Asegurado	Beneficiario	Desde	Hasta	
Amparo básico Predios Labores Operaciones	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,80
Patronal	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,00
Contratistas y Subcontratistas	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,00
Vehículos propios y no propios	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,00
Gastos Médicos	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,80
R.C Cruzada	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,80

Certificado de pago de prima por valor de $ 15.572.280,65, remitido por la Interventoría con radicados ANI No. 20254090700592 del 05 de junio de 2025 y No. 20254090710172 del 06 de junio de 2025.

Documento firmado digitalmente
GTEC

b) Certificado No.: 72437573 Anexo No.: 1

Fecha de expedición: 06 de junio de 2025

Valor total de la Póliza: $1.045.902.912,80

Amparos	Partes		Vigencia		Valor Asegurado
	Asegurado	Beneficiario	Desde	Hasta	
Amparo básico Predios Labores Operaciones	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,80
Patronal	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,00
Contratistas y Subcontratistas	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,00
Vehículos propios y no propios	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,00
Gastos Médicos	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,80
R.C Cruzada	CONSORCIO INTERVENTOR SISGA FR y/o Agencia Nacional de Infraestructura	Terceros afectados y/o Agencia Nacional de Infraestructura	04/06/2025	04/06/2030	$1.045.902.912,80

Comprobante de pago de prima por valor de $ 0,00

Documento firmado digitalmente
GTEC

Las garantías descritas, fueron revisadas y confrontadas con las estipulaciones establecidas en el Contrato No. VEJ-430-2025, sobre el particular, verificando que se ajustan a éstas y a las disposiciones legales vigentes sobre la materia conforme a lo indicado en el memorando de la Gerencia Jurídica con radicado ANI No. 20251010099803 del 06 de junio de 2025; de la gerencia Financiera con correo electrónico del 05 y 06 de junio de 2025, en consecuencia, en mi condición de Vicepresidente Ejecutivo debidamente facultado, procedo a su aprobación.

De conformidad con la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera, desde el equipo de seguimiento al contrato, se realizó la consulta correspondiente en la página web de la Compañía mundial de seguros S.A, la cual expidió las certificaciones de las pólizas que se ajustan a los anexos presentado por la Interventoría y que hace parte de los documentos soporte de la presente acta.

Se recuerda a la Interventoría que la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI podrá exigir en cualquier momento de la ejecución y/o liquidación del Contrato, cuando advierta que las garantías no cumplen con algunos de los requisitos exigidos en el Contrato o las normas que regulen la materia, la corrección, ampliación o adecuación de dichas garantías en el plazo que para el efecto determine la ANI.

Así mismo se indica que cualquier insuficiencia en el valor asegurado, deducibles, infraseguros, modificaciones del valor asegurado frente al valor asegurable o en cualquier suma de la carátula, anexo, cláusula o amparo son a cuenta y riesgo de la Interventoría.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20255030196831**
Fecha: **06-06-2025**

La entrega de una copia de este documento a la Interventoría por cualquier medio surte efectos legales desde la notificación de la aprobación de la presente póliza.

La fecha de aprobación de la póliza, objeto del presente documento corresponde con la fecha de radicación de este.

Cordial saludo,

ROBERTO UPARELA BRID
Vicepresidente Ejecutivo

Anexos: lo enunciado en diez (10) archivos

cc:
Proyectó: Yordi Rodolfo Diaz Sanchez – Líder de seguimiento - VEJ
VoBo: DIEGO FABIAN CRISTANCHO SALAZAR, MARIA XIMENA SANCHEZ ORTIZ, MIGUEL CARO VARGAS (E), NIDIA LUZ ANGELA SIERRA OLIVEROS GERENTE, RODOLFO GUTIERREZ LIZARAZO, YORDY RODOLFO DIAZ SANCHEZ
Nro Rad Padre: 20254090710172
Nro Borrador: 20255030036527
GCSP-F-003

Documento firmado digitalmente
GTEC

Firmado Digitalmente
ROBERTO GAMALIEL UPARELA BRID
WKTH-LOAJ-OF1O-TJ5S-9174-9258-8048-16
06/06/2025 20:13:24 COT -05